

La Junta de Gobierno Local, se reunirá telemáticamente para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición de Decreto del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente n.º 2629, de 14 de mayo de 2020, le comunico, significándole que, de no celebrarse en primera convocatoria, la sesión tendrá lugar **en segunda**, una hora después.

Los/as miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA:

ALCALDÍA

ALCALDÍA

1.- Propuestas de aprobación de los Borradores de Actas de las sesión celebradas los días 11 (ordinaria), 12 (extraordinaria) y 14 (extraordinaria y urgente) de mayo de 2020.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

ASESORÍA JURÍDICA

2.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 4 por la que se desestima la Demanda seguida en el Procedimiento de Altas Médicas n.º 971/18 sobre impugnación de alta médica, para toma de conocimiento.

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

3.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, de autorización y disposición de gasto correspondiente a la cuota de la Mancomunidad de Propietarios del Parque Joyero de Córdoba, del año 2020.



DELEGACIÓN DE SOLIDARIDAD

4.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de aprobación de la modificación de actividades y de presupuesto del Programa de Educación en Valores de Paz y Solidaridad "La Solidaridad, tarea de todas y todos", subvencionado, mediante Convenio de colaboración, a la Agrupación de Entidades sin personalidad jurídica Programa "La Solidaridad, tarea de todas y todos".

5.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de aprobación de la modificación de presupuestaria del Proyecto "Mi viaje: Construyendo espacios de Interculturalidad", subvencionado a la Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz (ASPA), a través de la Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Educación para el Desarrollo 2018.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

6.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de desestimación de la solicitud de suspensión del Contrato de Servicio de montajes municipales en Córdoba y Barriadas Periféricas.

7.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación de obras de rehabilitación de la Plaza-Patio Bartolomé Polo Raigón, cofinanciada por el Programa Operativo plurirregional de España FEDER 2014-2020.

8.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación de la certificación final del Contrato de obra de Eliminación de Contaminación Lumínica Distrito Poniente-Norte (Lote II).

9.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación de la certificación final del Contrato de obras de Alumbrado Público en Cañada Real Mestas (Soriana) y en el vial de servicio en Córdoba.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónica.

LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JGL,

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

24f2a1b4cc3b0c5362803381423d065e1b744e9f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2020_000000000000000000000000002835203

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 14/05/2020 18:05:39

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

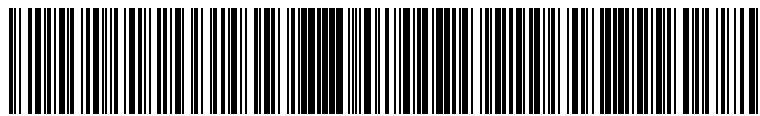
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 24f2a1b4cc3b0c5362803381423d065e1b744e9f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf